



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9624 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ANGÉLICA LEIVA LEIVA.

LAJA, **26 OCT. 2017**

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 885 y N° 886, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N°824 de fecha 10.10.17 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Angélica Leiva Leiva, Encargada y Sra. Paulina Escobar Becerra, Docente de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", quienes se dirigieron al Saltos del Laja, el martes 24 de octubre de 2017, con motivo de asistir a Jornada de Capacitación Docente, Plan de Fomento Lector.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/